



## ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSM/004/2010

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día veintitrés de Marzo de dos mil diez, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Vicepresidente; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Primer Vocal; Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro, Segunda Vocal, Consej. Lic. Leticia Camacho Arias, Tercera Vocal, y L.A.E. Romeo Notario Marcín, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010**, relativa a la adquisición de **Papelería y Artículos de Oficina**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

### ANTECEDENTES

- a) La **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **94 renglones de Papelería y Artículos de Escritorio**, que el Poder Judicial necesita para la ejecución de las actividades de oficina que se realizan en cada una de las áreas y juzgados de esta institución. -----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 11 de Marzo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/185/2010, TSJ/OM/DC/186/2010, TSJ/OM/DC/187/2010, TSJ/OM/DC/188/2010, TSJ/OM/DC/189/2010 y TSJ/OM/DC/190/2010** para invitar a los proveedores en papelería y artículos de oficina representado por: **COMPU COPIAS S.A. DE C.V., JHONY MARIN GARCIA Y/O GOOGLE, SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX, ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA, OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V., MIGUEL DE LA O HERNANDEZ Y/O SUMINISTROS PAPELEROS DEL SURESTE**, respectivamente, a participar en la presente licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio **TSJ/OM/DC/203/2010**, del 19 de Marzo de 2010, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer -----



párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la licitación. -----

- d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todos** los proveedores invitados, en sobres cerrados y lacrados, que el presidente de este comité pone a la vista de los asistentes en la presente licitación.-----
- e) De las propuestas recibidas, se hace mención que **todas** cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

**CONSIDERACIONES**

- 1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglones cotizados
COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.	\$1,182,060.00	30 DIAS NATURALES	5 DIAS SEGUN LAS BASES	30 DIAS NATUALES	94
JHONY MARIN GARCIA Y/O GOOGLE	\$1,300,301.00	30 DIAS	5 DIAS	30 DIAS MAXIMO	94
SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX	\$1,654,884.00	30 DIAS NATURALES	NO ESPECIFICA	30 DIAS NATURALES	94
ARTURO CASTILLO ALEJANDRO Y/O ARCA SUMINISTROS DE PAPELERIA	\$1,359,468.25	30 DIAS	5 DIAS	30 DIAS	94
OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V.	\$1,477,709.25	30 DIAS NATURALES	NO SUPERIOR A 5 DIAS	30 DIAS NATURALES	94
MIGUEL DE LA O HERNANDEZ Y/O SUMINISTROS PAPELEROS DEL SURESTE	\$1,244,814.75	35 DIAS NATURALES	5 DIAS MAXIMO	30 DIAS NATURALES	94

- 2. De acuerdo a la revisión practicada a las propuestas económicas, se observa que los importes cotizados de los proveedores que a continuación se enlistan, no coinciden con el cuadro de cotizaciones debido a lo siguiente:
  - a) **Servicios de México, S. de R.L. y/o Sermex**, presenta un error en la suma del subtotal de su propuesta económica.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/004/2010

Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010



b) Miguel de la O Hernández y/o Suministros Papeleros del Sureste, se repitieron los conceptos de los renglones 86, 87, 88, 89 y en la numeración se repitieron los números 91, 92, 93 y 94 y en el renglón no. 22 cotiza 200 pzas. en lugar de las 2000 que le fueron solicitadas en el anexo "A" de la presente Licitación.

Derivado de lo anterior, a continuación se muestra un cuadro con el resumen de las diferencias detectadas:-----

Proveedor	Importe Cuadro de Cotizaciones	Importe presentado en Propuesta Económica	Diferencia
Servicios de México, S. de R.L.	\$1,654,884.00	\$1,635,984.00	\$18,900.00
Miguel de la O Hernández	\$1,244,814.75	\$1,248,227.25	\$3,412.50

3. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

4. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial.-----

5. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas se concluye que el siguiente proveedor ofrece las mejores condiciones para las renglones que se indican: -----

Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
COMPUCOPIAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 Y 94.



Vista la Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010, relativa a la adquisición de **Papelería y Artículos de Oficina** contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción III, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

## A C U E R D O S

**PRIMERO:** Se aprueba la Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010, relativo a la adquisición de **Papelería y Artículos de Oficina** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 5 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, quedando asignados por renglón al siguiente proveedor: -----

a) Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 Y 94 se asignan al proveedor **COMPU COPIAS, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,182,060.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado por **\$189,129.60 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.)** haciendo un total de **\$1,371,189.60 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)**. -----

**SEGUNDO:** Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE COMPRAS**  
Acta N° PJ/CC/PAR/LSM/004/2010  
Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-004/2010



Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----  
-----

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES  
CALCAÑO  
PRIMER VOCAL

MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN  
SUAREZ CASTRO  
SEGUNDA VOCAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS  
TERCERA VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO